



HOJA INFORMATIVA

Sobre el Mandato Judicial Antipandillas

La Ciudad de Oakland ha solicitado al tribunal que emita un mandato judicial contra los Norteños, un grupo criminal violento responsable de innumerables asesinatos y otros delitos en el área de Fruitvale. En junio, el tribunal emitió el primer mandato judicial de la Ciudad contra una pandilla en el Norte de Oakland.

- **¿Qué es un mandato judicial antipandillas?**

Un mandato judicial es una orden judicial civil similar a una orden inhibitoria. Dentro de los límites de un área denominada “Zona de Seguridad”, este mandato protege a la comunidad restringiendo la actividad delictiva de determinadas personas de las que se haya probado ante un tribunal que son miembros activos de una pandilla. El 13 de octubre de 2010, Oakland presentó una demanda judicial contra los Norteños, una de las pandillas más violentas de la ciudad. A pesar de que los mandatos judiciales no solucionan toda la actividad delictiva de las pandillas, son una forma de reducir el número de balas que se disparan en nuestras calles.

- **¿Por qué va dirigido contra los Norteños?**

Sólo durante este año, los Norteños se han visto implicados en un mínimo de 35 balaceras (datos del Departamento de Policía). Han sido una de las organizaciones criminales más destructivas de Oakland durante generaciones. Las balas disparadas por los Norteños o contra éstos han herido o matado a demasiados transeúntes que no tenían nada que ver, muchos de los cuales eran niños.

- **¿A quiénes afecta concretamente la restricción impuesta por el mandato judicial?**

El mandato judicial se aplicaría a 40 miembros de los Norteños en base a sus antecedentes penales y, en la mayoría de los casos, a sus propias declaraciones de pertenecer a dicha pandilla. Estos individuos han recibido condenas por delitos que incluyen asalto a mano armada, robo, posesión de un arma de asalto, venta de drogas, incendios provocados, violencia doméstica y balaceras. El mandato judicial solamente se aplica a personas concretas que han cometido delitos contra sus vecinos en la Zona de Seguridad. No se aplica a ninguna otra persona fuera de este grupo.

- **¿Incluirá este mandato judicial a algún menor?**

No, los mandatos judiciales de Oakland solamente se aplican a adultos. No se incluirá a ningún menor en ningún mandato judicial de Oakland.

- **¿En qué consiste el mandato judicial?**

Dentro de la Zona de Seguridad, los demandados no pueden llevar armas, amenazar ni asaltar a testigos, reclutar a jóvenes, vender drogas, hacer destrozos en propiedades, ni relacionarse entre ellos en



Sources: Oakland city attorney's office, ESRI, TeleAtlas
Todd Trumbull / The Chronicle

publico. Tampoco pueden estar en la calle entre las 10 p.m. y las 5 a.m. Hay excepciones importantes a las dos últimas restricciones por motivos de trabajo, escuela, actividades religiosas y situaciones de emergencia. La infracción del mandato judicial se considerará desacato al tribunal y será punible con una condena de hasta seis meses en la cárcel/multa de \$1,000. Si alguno de ellos infringe la ley de algún otro modo, la policía podrá obviamente arrestarlo. El mandato judicial dificulta a los miembros de la pandilla que planifiquen y cometan delitos en un área determinada.

- **¿Cómo se incluye a los miembros de la pandilla en el mandato judicial? ¿Se les podrá quitar alguna vez de dicho mandato?**

Todos los individuos que sean incluidos en el mandato judicial tienen derechos constitucionales a un proceso con las debidas garantías y la oportunidad de defenderse a sí mismos en una audiencia pública. *Solamente un juez puede incluirles en el mandato en base a pruebas evidentes y concluyentes de que hayan cometido actividades delictivas dentro de la Zona de Seguridad.* Es importante señalar que toda persona que no esté en la actualidad relacionada con la pandilla se puede someter a un proceso “de eliminación” para que se le excluya del mandato.